



Número 29 • abril - junio de 2020

**Información sobre
atenciones de
urgencia, en
Santiago y regiones,
para beneficiarios
de DIPRECA**



EDICIÓN DIGITAL

Más Cerca



Debido a la contingencia
por coronavirus:

**Realice trámites y
consultas a través de los
nuevos canales digitales
informados en este número**

EDICIÓN ESPECIAL POR COVID-19.

PRODUCTO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA, SOLICITAMOS REALIZAR TRÁMITES Y CONSULTAS A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES CANALES DIGITALES:



VÍA WEB

www.dipreca.cl



VÍA E-MAIL

responde@dipreca.cl



VÍA WHATSAPP

+569 4186 77 21



NUEVOS NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA CONSULTAS DE ATENCIÓN GENERAL:

Llame a nuestros ejecutivos, de lunes a jueves, de 9:00 a 17:00 hrs. y los viernes, de 9:00 a 16:00 hrs.

DEBIDO A LOS CAMBIOS PROVOCADOS POR LA PANDEMIA, LOS FONOS DE CONTACTO SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y PUBLICADOS EN WWW.DIPRECA.CL.

OFICINAS REGIONALES:

CONTACTE A CUALQUIERA DE LAS 15 OFICINAS -UBICADAS DE ARICA PUNTA ARENAS- A TRAVÉS DE E-MAIL Y MENSAJERÍA WHATSAPP, SISTEMA IMPLEMENTADO EXCLUSIVAMENTE EN CADA UNA DE ELLAS.

PARA MÁS INFORMACIÓN, VER PÁGINA 11.



HORARIO:

DE LUNES A JUEVES, DE 9:00 A 17:00 HRS. Y LOS VIERNES, DE 9:00 A 16:00 HRS.

MÁS CERCA

Director de Previsión

Juan Hernández Rivera

Jefe de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Participación Ciudadana

Daniel Morales Ponce de León

Comité Editorial

Periodista

Javier de Requeséns Díaz

Colaboradores

Sissi Acevedo Moya

Eduardo Ávila Aravena

Aldo Hernández Carrillo

Valeska Gomez González

Dirección: 21 de Mayo N° 592, Of. 401

Mail: difusion@dipreca.cl

Revista de distribución gratuita

Diseño y Diagramación

ARCATEL A.G

DIMACOFI Negocios Avanzados S.A.

Revista "Más Cerca"

Publicación Institucional de la Dirección de Previsión, de circulación trimestral, se distribuye de manera gratuita a los/las beneficiarios/as de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Mutua de Carabineros de Chile y DIPRECA.

Más Cerca incorpora los requerimientos de nuestros/as beneficiarios/as para la entrega de servicios, reportajes de variados temas de actualidad sobre el quehacer de la Institución, notas de interés y noticias.

Cada edición está disponible en:

www.dipreca.cl

6 DIPRECA AL DÍA

Plan de Salud 2020: Infórmese del porcentaje de cobertura, a los gastos médicos y hospitalarios, de prestaciones de la medicina curativa.

10 DIPRECA AL DÍA

Realice trámites y consultas a través de los nuevos canales digitales de información.

16 MEDICINA PREVENTIVA

Medicina Preventiva: conozca por qué es importante mantener una vida provisoria y saludable.

EDITORIAL



Estimados/as beneficiarios/as:

Este 2020 hemos vivido importantes adaptaciones por la contingencia sanitaria, lo cual coincide con nuestro nonagésimo tercer aniversario, conmemoración en la que debimos adecuarnos a nuevos escenarios en lo profesional.

Un claro ejemplo es que el jueves 28 de mayo, DIPRECA efectuó la Cuenta Pública Participativa (CPP), actividad en la que expuse el detalle de la gestión y proyectos correspondientes a los períodos 2019 y 2020, en una modalidad no presencial y cuyo contenido se publicó en formato video.

Si bien ha sido difícil este impredecible panorama, la Institución reforzó su compromiso con los/las beneficiarios/as, lo que implica continuar otorgando servicios y atenciones, a pesar de las circunstancias que vivimos en la actualidad.

A raíz de lo anterior, se dispusieron todas las alternativas y facilidades posibles para que imponentes obtengan respuestas oportunas. Esto se confirma con la alta cifra en requerimientos no presenciales, los cuales se canalizan a través de las nuevas modalidades informadas en esta edición especial.

Acorde a esto, algunos procedimientos y medidas en salud son: atención médica por medio del sistema de huella digital en RedSalud; convenios con prestadores de salud en Santiago y Regiones, para acceder a atenciones de urgencia y hospitalización; entrega de bonos en línea con Clave Única del Estado en la R.M. y el resto del país, a través de www.dipreca.cl; la puesta en funcionamiento del policlínico "Policovid-19" en el HOSDIP y una comisión para estudiar la factibilidad de implementar un servicio de urgencia en el recinto asistencial, entre otras.

Respecto del área tecnológica, quisiera destacar la activación de la nueva multiplataforma de atención integral con e-mails y mensajería vía WhatsApp a nivel nacional; tótems de autoatención para trámites institucionales en Edificio Sede, HOSCAR y HOSDIP; módulos del Servicio de Registro Civil e Identificación, para obtener Clave Única, y otros trámites del Estado en las oficinas de la Dirección de Previsión.

Importante es también el actual trabajo para desarrollar un inédito sistema de agendamiento en línea -para atenciones presenciales a nivel nacional- y la colaboración en conjunto con la SEGPRES, para una digitalización de trámites de DIPRECA.

A la vez, cabe subrayar que nos encontramos en etapa de planificación de proyectos como: aplicación (APP) para smartphones "DIPRECAPP", para realizar trámites desde dispositivos móviles, la utilización paulatina del carnet de medicina curativa digital y el mejoramiento del Contact Center.

En cuanto a la gestión financiera interna, desde el 2019 nos encontramos implementando el Sistema ERP Financiero Contable, plataforma que contiene un conjunto de módulos que ayudan a sistematizar y optimizar las operaciones de las diferentes áreas de negocio de la Institución, dejando atrás obsoletos sistemas de registro, resguardando adecuada y oportunamente los importantes recursos financieros que se nos confían.

Otro punto a destacar en esta materia es que -durante 2019- se identificaron y regularizaron transacciones bancarias no conciliadas por cerca de \$9 mil millones, problemática vigente desde 2002, siendo uno de los hitos más relevantes de mi gestión como Director de DIPRECA.

Por último, agradezco el esfuerzo de funcionarios/as que trabajan desde sus hogares y otros de modo presencial, compromiso enfocado en realizar una administración óptima en previsión, salud y asistencias, de acuerdo a lo indicado por el Gobierno en esta excepcional situación del país.

Un cálido abrazo.

Juan Hernández Rivera
Director de Previsión

Personal de la Dirección de Previsión expone en Centro Penitenciario Femenino San Joaquín de Gendarmería de Chile

Medicina Preventiva, Sistema de Salud y Seguro Complementario institucional fueron las materias expuestas en el encuentro.



Funcionarias de DIPRECA, junto a parte de los/as asistentes a la actividad.

Comenzó el año y DIPRECA efectuó su primera charla informativa. Así es como –el viernes 17 de enero de 2020 en el CPF San Miguel de Gendarmería de Chile– funcionarias de la Dirección de Previsión expusieron en una charla educativa sobre materias asociadas a salud.

Durante la jornada, personal de la Institución de Seguridad Penitenciaria consultó a las expertas detalles sobre Medicina Preventiva, Sistema de Salud y Seguro Complementario institucional, lo cual fue resuelto en cada una de sus aristas. En la exposición participaron: la representante

del Departamento de Administración de Fondos de Salud, Miriam Sepúlveda; la representante de la sección Seguro de Salud del Departamento de Administración de Fondos de Salud, Claudia Curín; la Encargada de la Unidad de Soporte Clínico Administrativo de la Honorable Comisión Médica del Servicio de Medicina Preventiva, Dra. Mónica Saa; la Asistente Social del Servicio de Medicina Preventiva, Patricia Sepúlveda; y la Secretaria del Departamento de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Participación Ciudadana, Carmen Gloria Caro. **MC**

Empresa Browse capacita a funcionarios sobre el Sistema ERP CGU+Plus de DIPRECA

El objetivo fue que el personal domine el software, el cual –según lo planificado– debiese operar, con algunos de sus módulos en abril, y la totalidad del ERP en el cuarto trimestre del presente año.



Funcionarios/as en su primer día de asistencia durante la mañana.

Entre el lunes 17 y el viernes 28 de febrero de 2020, 56 funcionarios/as de la Dirección de Previsión –pertenecientes al Servicio de Medicina Preventiva, Contabilidad General, SERMED, SERODON y las oficinas de Inventarios, FAS, y Bienestar, en Santiago– concurren a una capacitación del sistema ERP (“Enterprise Resource Planning”) adquirido por DIPRECA. Éste permitirá optimizar los procesos internos contables de la Institución en los ámbitos financieros, logísticos y otros, mediante la incorporación del trabajo colaborativo, la homogeneidad e integridad de la información, siendo lo anterior un gran avance para la modernización institucional.

ERP es un sistema de planificación de recursos empresariales, adquirido por DIPRECA en el segundo semestre de 2019 y su proceso de implementación se estima en 12 meses.

El Asesor Informático de la Dirección del Servicio, Juan Francisco González, sostuvo que “contar con un sistema ERP en nuestra Institución, nos permitirá automatizar una serie de procesos relacionados principalmente a las áreas Financiera, Contable, Compras y Activo Fijo entre otras, centralizando y facilitando el uso de la información; atributos no disponibles en nuestro actual Sistema INFOCHI”. **MC**



Personal asistente al curso de la tarde.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE SUCURSALES DE REDSALUD HABILITADAS PARA ATENCIÓN DE PÚBLICO A NIVEL NACIONAL

Recordamos que se encuentran disponibles las siguientes sucursales de Megasalud (Redsalud ambulatorio) en regiones y Santiago, para que beneficiarios/as obtengan el bono por huella biométrica directamente en cada una de ellas:

PRESTADOR	CIUDAD	NOMBRE DE PRESTADOR	DIRECCIÓN
MEGASALUD S.A.	IQUIQUE	REDSALUD IQUIQUE MÉDICO	RAMÍREZ N°1162
	CALAMA	REDSALUD CALAMA MÉDICO	GRANADEROS N°1474
	ANTOFAGASTA	REDSALUD ANTOFAGASTA MÉDICO	SUCRE N°251
	VIÑA DEL MAR	REDSALUD VIÑA DEL MAR MÉDICO	3 NORTE N°464
	CHILLÁN	REDSALUD CHILLÁN MÉDICO	LIBERTADOR N°431
	CONCEPCIÓN	REDSALUD CONCEPCIÓN MÉDICO	FREIRE N°1445
	LOS ÁNGELES	REDSALUD LOS ÁNGELES MÉDICO	LAUTARO N°615
	TEMUCO	REDSALUD TEMUCO MÉDICO	MANUEL BULNES N°846
	VALDIVIA	REDSALUD VALDIVIA MÉDICO	ALEMANIA N°475
	OSORNO	REDSALUD OSORNO MÉDICO	O'HIGGINS N°791
	PUERTO MONTT	REDSALUD PUERTO MONTT MÉDICO	RENGIFO N°412
	PUNTA ARENAS	REDSALUD PUNTA ARENAS MÉDICO	PEDRO MONTT N°890
	SANTIAGO	REDSALUD CONCHALÍ MÉDICO	FERMÍN VIVACETA N°3161
		REDSALUD LAS CONDES MÉDICO	PADRE HURTADO SUR N°1621
		REDSALUD AGUSTINAS MÉDICO	AGUSTINAS N°637
		REDSALUD ÑUÑO A MÉDICO	IRARRÁZAV AL N°2305
		REDSALUD LA FLORIDA MÉDICO	VICUÑA MACKENNA N°7747
		REDSALUD PROVIDENCIA MÉDICO	AV. NUEVA PROVIDENCIA N°1910
		REDSALUD SAN BERNARDO MÉDICO	LAS AMÉRICAS N°654
		REDSALUD SALVADOR MÉDICO	SALVADOR N°100, PISO 7
		REDSALUD SAN MIGUEL MÉDICO	JOSÉ MIGUEL CARRERA N°5728
		REDSALUD PUENTE ALTO MÉDICO	CONCHA Y TORO N°3779
		REDSALUD ALAMEDA MÉDICO	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N°1511
		REDSALUD QUILICURA MÉDICO	O'HIGGINS 581, LOCAL N°67,PISO 3
		REDSALUD MAIPÚ MÉDICO	ALBERTO LLONA N°1770

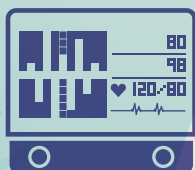
IMPORTANTE:

- A.** Las atenciones se realizan con la huella del/la beneficiario/a.
- B.** Los copagos se descuentan por planilla y no pueden cobrarse al/la beneficiario/a de forma directa.
- C.** Cualquier problema que se presente con la huella dactilar, se debe informar a **gestiondebonos@dipreca.cl** para revisión del estado del/la beneficiario/a.
- D.** Las sucursales destacadas al final de la lista ya se encontraban habilitadas.

Para más información, comuníquese a través de los nuevos canales digitales indicados en esta edición.



Infórmese del porcentaje de cobertura, a los gastos médicos y hospitalarios, de prestaciones de la medicina curativa, sobre los aranceles que se indican a continuación:



• HOSPITALIZACIÓN Y CIRUGÍA AMBULATORIA

PRESTADOR	CONCURRENCIA	ARANCEL	DETALLE
Hospital de Carabineros de Chile. (HOSCAR)	55%	FONASA 2	En este rubro se consideran día cama, derecho a pabellón, exámenes, medicamentos, honorarios médicos y traslado en ambulancia.
Hospital DIPRECA.	55%	FONASA 2	
Prestadores de salud en convenio.	50%	FONASA 1	

• Medicamentos Hospitalizados

PRESTADOR	CONCURRENCIA	ARANCEL
Hospitales Institucionales. (HOSDIP - HOSCAR)	55%	FONASA 2
Prestadores de Salud en convenio.	50%	FONASA 1

• ATENCIONES AMBULATORIAS

PRESTADOR	CONCURRENCIA	ARANCEL	DETALLE
Hospital de Carabineros de Chile y sus centros de salud y aquellos cuya subordinación es sólo técnica.	55%	FONASA 2	En este rubro se consideran las consultas médicas, exámenes, procedimientos, derechos de pabellón y honorario médico, cuando correspondan.
Hospital DIPRECA.	55%	FONASA 2	
Servicio Médico DIPRECA.	55%	FONASA 2	
Prestadores de salud en convenio.	50%	FONASA 1	

• PAGO ASOCIADO A DIAGNÓSTICO (PAD)

PRESTADOR	CONCURRENCIA	ARANCEL	DETALLE
Prestadores Institucionales: • Hospital DIPRECA. • Hospital de Carabineros de Chile.	50%	del arancel cobrado	En este rubro se consideran los paquetes quirúrgicos hospitalizados, para los cuales existen aranceles convenidos.
Prestadores en convenio.	50%	del arancel cobrado	

• TRATAMIENTOS ESPECIALES

TRATAMIENTOS DE DIÁLISIS		
PRESTADOR	CONCURRENCIA	ARANCEL
Prestadores Institucionales: • Hospital DIPRECA. • Hospital de Carabineros de Chile.	95%	Del arancel FONASA.
Prestadores en convenio.	95%	Del arancel FONASA.

TRATAMIENTO VIH/SIDA		
PRESTADOR	CONCURRENCIA	ARANCEL
Hospitales Institucionales (HOSDIP-HOSCAR) y prestadores en convenio del Sistema Nacional de Servicios de Salud en convenio.	95%	Del valor cobrado, para todas las prestaciones asociadas.

• TRATAMIENTOS ESPECIALES

TRATAMIENTOS ESPECIALES DE TIPO AMBULATORIO CON MEDICAMENTOS

PRESTADOR	CONCURRENCIA	ARANCEL
Medicamentos oncológicos, modificadores de esclerosis múltiple e inmunosupresores ambulatorios. • Hospitales Institucionales. (HOSDIP-HOSCAR) <i>Este aporte es sólo para aquellos tratamientos otorgados a beneficiarios que se atiendan en el HOSDIP y HOSCAR.</i>	60%	Del valor cobrado, según arsenal farmacológico visado por la Jefatura de la Administradora de Fondos de Salud, previa evaluación de la Contraloría Médica, quienes determinarán la idoneidad del fármaco. El arsenal farmacológico deberá ser acordado con los hospitales institucionales y dispuestos por resolución exenta.

• EXCLUSIONES

A.- Aquellas necesarias para el tratamiento de las patologías o secuelas derivadas de tratamientos cosméticos o modificaciones corporales voluntarias.

B.- Tratamientos que busquen esterilidad quirúrgica, salvo la ligadura de trompas de falopio en el contexto de una cirugía cesárea.

C.- Tratamientos de la infertilidad que involucren técnicas de selección o transferencia de gametos o embriones, o uso de fármacos pro-ovulatorios.

D.- Cirugías o procedimientos bariátricos, sus complicaciones y secuelas, incluyendo eventuales maniobras quirúrgicas o procedimientos destinados a resecar tejido redundante tras la baja de peso. Salvo que dichas cirugías o procedimientos bariátricos sean prestados en el Hospital Institucional de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile y Hospital de Carabineros de Chile, previa visación escrita de la Contraloría Médica de la DIPRECA. Asimismo, las maniobras quirúrgicas o procedimientos destinados a resecar tejido redundante tras la baja de peso que ocurra posterior a la cirugía o procedimiento bariátrico realizado en ambos hospitales señalados precedentemente, requerirá previa visación por escrito de Contraloría Médica de DIPRECA.

E.- Cirugías refractivas oftalmológicas o con procedimientos de láser, exceptuándose lo indicado en el punto 1.4.4.

PRESTACIÓN	CONCURRENCIA	ARANCEL
Cirugía oftalmológica. refractiva (Láser).	50%	Del valor cobrado, por cobertura, sólo a funcionarios/as activos/as titulares.
PRESTACIÓN	CONCURRENCIA	ARANCEL
Hospitalizaciones psiquiátricas con prestadores de salud en convenio.	50% día cama y medicamentos.	Desde la 1ª a la 4ª hospitalización: 50% día cama Arancel Fonasa Nivel 1 y 50% en medicamentos.
PRESTACIÓN	CONCURRENCIA	ARANCEL
Hospitalizaciones en centros de rehabilitación con prestadores en convenio.	50% día cama y medicamentos.	Desde la 1ª a la 4ª hospitalización: 50% día cama arancel Fonasa Nivel 1 y 50% en medicamentos.
PRESTACIÓN	CONCURRENCIA	ARANCEL
Enfermería domiciliaria con prestadores en convenio.	50% por sesión.	De la cobertura del arancel FONASA 1. Máx. 28 sesiones anuales.
PRESTACIÓN	CONCURRENCIA	ARANCEL
Kinesiología domiciliaria con prestadores en convenio.	50% por sesión.	De la cobertura del arancel FONASA 1. Máx. 30 sesiones anuales.
PRESTACIÓN	CONCURRENCIA	ARANCEL
Prestaciones robóticas. (sólo HOSDIP)	55% homologando el costo de esta intervención a una cirugía normal.	De la cobertura del arancel FONASA 2.

PRESTACIONES MÉDICAS NO CODIFICADAS EN FONASA

PRESTADOR	CONCURRENCIA	ARANCEL	DETALLE
Hospitales Institucionales. (HOSDIP-HOSCAR)	55%	del arancel cobrado.	Estas prestaciones no se puedan homologar a Fonasa en ningún caso.
Prestadores de salud en convenio.	50%	del arancel cobrado.	

Acceda a la Resolución de Concurrencia de 2019, a través del siguiente código Qr:



Recuerde que se mantiene la Resolución de Concurrencia de 2019. Acceda al documento en www.dipreca.cl, botón "Salud" y luego ingresando a la sección "Sistema de Salud" y, posteriormente, a "Concurrencias".

Ex presidente del Círculo de Profesionales Universitarios (R) de Carabineros de Chile, María Isabel Vermehren:

“En el ámbito profesional nunca percibí diferencia con el mundo masculino”

La beneficiaria de DIPRECA se destacó y contribuyó en las áreas de salud, educación y política, al ejecutar también responsabilidades de madre y dueña de casa.



María Isabel Vermehren.

Recaltar la importancia, tanto del hombre como de la mujer en la sociedad, adquiere cada vez más notoriedad en el mundo. Este fenómeno requiere de opiniones y experiencias, por lo mismo, la Tecnóloga Médica Pensionada de Carabineros de Chile, María Isabel Vermehren, comparte con revista “Más Cerca” su análisis respecto de la actual situación de equidad de género en el país.

María Isabel Vermehren cuenta con una relevante experiencia en materia de liderazgo profesional, lo cual comenzó en la década de los sesenta. Esto último se plasmó con la fundación y presidencia de importantes instituciones, públicas y privadas, tales como –por nombrar algunos– la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales de Chile (1980), creación del Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile (1969), Socia fundadora de la Sociedad Chilena de Administradores en Atención Médica y Hospitalaria (1980), Directora de la Corporación Privada de Desarrollo Social – área Salud (1980) y Círculo de Profesionales Universitarios (R) de Carabineros de Chile (1996), entre otros.

Además de organizar diversos congresos chilenos, sudamericanos y panamericanos relacionados con salud, María Isabel Vermehren también difundió sus conocimientos asociados a esta materia en programas de televisión y revistas científicas.

En todo este contexto, cabe destacar que –durante los años 60, 70 y 80–, la participación femenina era aún más difícil de concretar, si se compara con lo que deben afrontar hoy muchas mujeres en el ámbito laboral y personal.

¿Qué le permitió estar a la par del mundo masculino en esferas tan substanciales como lo son la política, la salud y la educación durante tantos años?

Desde joven, y más aún cuando ingresé a la universidad, siempre tuve serias inquietudes relacionadas con mi vocación de servicio público, las que me permitieron contribuir con ideas innovadoras, para ayudar a mejorar las condiciones laborales, de salud y bienestar, de las personas a quienes debíamos brindar atención.

Siendo estudiante de pregrado y luego titulada, fui invitada a participar, por quienes tenían cargos de responsabilidad asistencial, de docencia y gremial. Esto me permitió tempranamente hacer aportes en todas las áreas y sobre los temas en los que fui consultada, o que me tocó intervenir. Nunca percibí como mujer en esos campos del conocimiento, diferencia con el mundo masculino.

¿Qué disimilitud existe entre la mujer de hoy y la que vivió en la época en que usted se formó como profesional, madre y esposa?

Antes, debían ser profesionales, cónyuges, madres, dueñas de casa y no contaban con los derechos que hoy se les ha reconocido y que han ganado. Era mal visto trabajar en jornadas completas, o hacer turnos nocturnos, pues era considerado como un abandono de los roles impuestos al mundo femenino.



María Isabel Vermehren junto al entonces Director de la O.P.S., Carlyle Guerra de Macedo (derecha), y el representante en Chile (izquierda), en el VI Congreso Sudamericano de Administradores de Salud, donde la beneficiaria tuvo un rol trascendental (1985).

¿Qué le parece la participación de la mujer en agrupaciones que suelen estar dirigidas por hombres, como círculos en retiro, asociaciones y otras?

La participación de estos profesionales, en todos los ámbitos de la sociedad, ya sean políticos, en la dirección de organizaciones, agrupaciones o entidades, no tiene por qué ser para un sexo u otro. Por sobre ello pienso que los cargos deben asumirlas personas con conocimientos y experiencia y, en lo posible, con una profunda vocación de servicio público. La historia nos está demostrando a nivel mundial lo expresado, aunque aún queda camino por recorrer y diferencias por solucionar.

¿Fue discriminada por varones al ser presidente de agrupaciones o miembro de directorios?

Para ser franca, nunca me he sentido discriminada por hombres en los altos cargos y funciones que me ha correspondido asumir tanto en el área pública como privada, y en los que además -y muchas veces- he sido la única mujer. Por el contrario, han sido muy respetuosos, han valorado el aporte de conocimientos y experiencia, y me han distinguido.

¿La mujer es discriminada en esta materia? Si así es: ¿cómo deberían enfrentar la situación?

No creo que hoy se nos excluya por nuestra condición. Prueba de ello es que en Chile contamos con Premios Nacionales, Embajadoras, Presidentes de la República, Ministras de Estado, Presidentes e integrantes de Tribunales Superiores de Justicia, Jefes Superiores de Servicios, Generales mujeres de instituciones de la Defensa Nacional y de Carabineros de Chile y cargos de alta dirección pública, por nombrar algunos. En ello, hay una valoración a sus conocimientos, capacidad intelectual y relevante aporte. Para enfrentar una situación de discriminación, creo que se debe proceder a un autoanálisis



Ceremonia de despedida de la Presidencia, del "Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile", de María Isabel Vermehren, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile (1980).



El entonces Subsecretario de Salud (S), y representante del Presidente de la República, Dr. Fernando Symond, entregando la distinción "Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile" a María Isabel Vermehren, en reconocimiento a su trayectoria (1985).

y optimizar lo que podría ser deficiente para competir en igualdad de condiciones. Me permito sugerirles, estar al día en conocimientos y dar generosamente lo mejor de sí mismas, innovar y emprender en beneficio de todos los chilenos. Eso siempre tiene su recompensa.

¿Las mujeres deben asumir obligaciones directivas de los colegios profesionales, establecimientos de salud, círculos y agrupaciones de funcionarios en retiro, por nombrar algunos?

Considero que es muy importante nuestra participación en todo tipo de organizaciones, ya sean activas o pasivas, o entidades afines, pues contribuimos con una visión complementaria y una sensibilidad distinta, lo que permite mejorar con dicho aporte los resultados de los beneficios en favor de las personas, sus grupos familiares y la comunidad en general.

María Isabel Vermehren está convencida además, de que las iniciativas políticas, sociales y educacionales para remediar las problemáticas de equidad de género en el país, "deben ser solucionadas en primer término, por los gobernantes y legisladores", premisa que se justifica, al entender que esta materia y el liderazgo femenino, son claves tanto en el mundo laboral como en el diario vivir de todas las personas, a la hora de apuntar a una sociedad más justa. **MC**



En reunión del Consejo Directivo de la Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social-Área Salud (1980-1985).

Debido a la contingencia sanitaria:

Realice trámites y consultas a través de los nuevos canales digitales de información

Personal de DIPRECA divide su funcionamiento por medio del sistema de teletrabajo y presencial.

La pandemia por coronavirus que ha afectado al mundo -durante los últimos meses de 2020- también alteró el desempeño regular de las áreas de trabajo de DIPRECA.

Sin embargo, para afrontar de manera práctica esta situación, el personal de DIPRECA conserva su funcionamiento por medio del sistema de teletrabajo. A la vez, otros/as funcionarios/as laboran de modo presencial

en las áreas más críticas, con el fin de colaborar para entregar un servicio óptimo a los/las beneficiarios/as de todo Chile durante este complejo período de adaptaciones.

Frente a esta situación, se ha definido una serie de nuevos canales digitales para realizar trámites y consultas, los cuales se detallan a continuación:



WEB
www.dipreca.cl



E-mail
responde@dipreca.cl

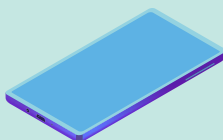
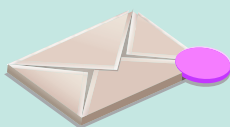


WhatsApp
+569 4186 77 21

Simultáneamente, se implementó la entrega de bonos para atención médica -tanto en Santiago como en regiones- a través de **www.dipreca.cl**, ingresando al botón "Trámites en Línea", opción "Salud", sitio web que dispone de información actualizada durante las 24 horas del día.

Nuevos números telefónicos: consultas de atención general

Desde ya se dispone de nuevos números telefónicos para canalizar consultas generales, además de orientar y efectuar trámites, sistema que funciona de lunes a jueves, de 9:00 a 17:00 hrs, y, los viernes, de 9:00 a 16:00 hrs.



Debido a los cambios provocados por la pandemia, los fonos de contacto se encuentran actualizados y publicados en **www.dipreca.cl**.

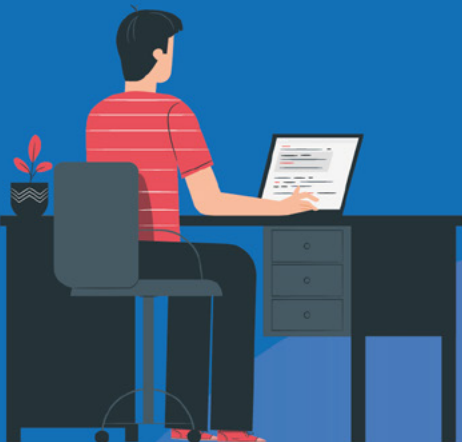
Estas medidas son sólo algunas de las consideradas por DIPRECA para enfrentar la emergencia sanitaria y responder a las necesidades de los/las beneficiarios/as, entendiendo que la mejor decisión es utilizar las vías ya mencionadas para seguir en contacto con la Dirección de Previsión, sin salir de su hogar. **MC**

¡DATO IMPORTANTE!

¿DESEA CAMBIAR LA MODALIDAD EN EL PAGO DE SU PENSIÓN?

Recuerde que para solicitar directamente el cambio en la modalidad del pago de su pensión, debe ingresar a www.dipreca.cl, botón "Trámites en Línea", sección "Previsión".

Además, lo puede requerir a través de nuestra multiplataforma de atención virtual y telefónica.



PARA NUESTRAS DEPENDENCIAS, A LO LARGO DEL PAÍS, CONTÁCTENOS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CANALES DE ATENCIÓN VIRTUAL:

ARICA

E-mail: arica@dipreca.cl
WhatsApp: +569 939 574 49

CHILLÁN

E-mail: chillan@dipreca.cl
WhatsApp: +569 939 573 94

IQUIQUE

E-mail: iquique@dipreca.cl
WhatsApp: +569 939 749 51

CONCEPCIÓN

E-mail: concepcion@dipreca.cl
WhatsApp: +569 939 961 93

ANTOFAGASTA

E-mail: antofagasta@dipreca.cl
WhatsApp: +569 573 510 20

PUERTO MONTT

E-mail: puertomontt@dipreca.cl
WhatsApp: +569 997 53 959

COPIAPÓ

E-mail: copiapo@dipreca.cl
WhatsApp: +569 930 95 676

TEMUCO

E-mail: temuco@dipreca.cl
WhatsApp: +569 958 93 097

LA SERENA

E-mail: laserena@dipreca.cl
WhatsApp: +569 937 463 63

VALDIVIA

E-mail: valdivia@dipreca.cl
WhatsApp: +569 980 896 35

VIÑA DEL MAR

E-mail: vinadelmar@dipreca.cl
WhatsApp: +569 960 901 68

COYHAIQUE

E-mail: coyhaique@dipreca.cl
WhatsApp: +569 982 520 25

RANCAGUA

E-mail: rancagua@dipreca.cl
WhatsApp: +569 997 710 09

PUNTA ARENAS

E-mail: puntaarenas@dipreca.cl
WhatsApp: +569 985 911 25

TALCA

E-mail: talca@dipreca.cl
WhatsApp: +569 939 532 84

ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE LOS NÚMEROS PUBLICADOS SON EXCLUSIVOS PARA MENSAJES WHATSAPP SOBRE CONSULTAS Y TRÁMITES DE DIPRECA, Y NO PARA LLAMADOS DE VOZ.

HORARIO DE ATENCIÓN:
DE LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HRS. Y VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LAS ÁREAS DE PREVISIÓN, SALUD Y ASISTENCIA

En el contexto de la crisis sanitaria, se informa sobre las nuevas disposiciones adoptadas por la Institución, en relación a su funcionamiento.

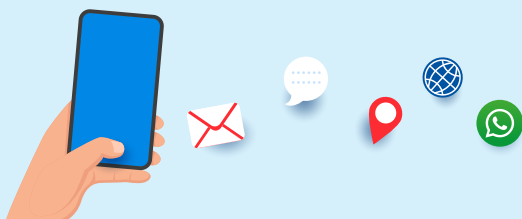
MEDIDAS GENERALES

1. Atención presencial en oficinas de DIPRECA:

Las oficinas de todo el país se encuentran temporalmente cerradas.

Acceda a trámites y/o consultas, a través de nuestros canales digitales y telefónicos, descritos en esta edición. (ver pág. 10)

Una vez reanudadas las atenciones presenciales, éstas se canalizarán a través del agendamiento en línea, sistema que se informará oportunamente a través de **www.dipreca.cl**. (Ver pág.23)



ÁREA DE PREVISIÓN

1. Extensión del plazo de acreditación: certificado de alumno regular.

En cuanto a la acreditación de estudios de cargas mayores de 18 años de edad, y menores de 24, por medio de certificados de alumno regular se informa:

Tratándose de un causante de asignación familiar que se encuentra con reconocimiento vigente como estudiante y respecto de quien se debe acreditar la continuidad de sus estudios hasta el 30 de abril de 2020, se entenderá extendida la vigencia de su reconocimiento hasta el 30 de septiembre de 2020. Lo anterior, sin la necesidad de presentar el aludido certificado de alumno regular, pero sólo en la medida que cumpla con los demás requisitos exigidos para ser causante del beneficio.

2. Para solicitar directamente el cambio en la modalidad del pago de su pensión, ingrese a **www.dipreca.cl**, botón "trámites en línea", sección "Previsión".

ÁREA DE LA SALUD

1. Hospital DIPRECA implementa POLICOVID-19 para tratar a pacientes con síntomas de coronavirus. (Ver pág.15)

► El HOSDIP -en conjunto con 12 instituciones de salud, universidades y laboratorios- trabaja en un proyecto colaborativo de donación de plasma de pacientes recuperados de Covid-19, el cual se presenta como una opción muy valiosa en la lucha contra esta pandemia. El plasma de un donante puede ayudar en la recuperación de hasta tres pacientes graves. Recuerde, si padeció de esta enfermedad y se encuentra sano, inscribábase en **www.donantecovid.cl**.

2. Información importante sobre sucursales de Redsalud habilitadas para atención en público a nivel nacional, en los cuales puede obtener el bono médico con su huella biométrica directamente en cada una de ellas. (Ver pág.5)

3. Obtenga bono de atención médica, para Santiago y regiones, en **www.dipreca.cl**, usando su Clave Única de Estado.

4. Información sobre atenciones de urgencia, en Santiago y regiones, para beneficiarios/as de DIPRECA. (Ver pág.13)

5. Farmacia de la "Fundación Dr. Jorge Pérez Rifo", ubicada en el SERMED: Atención de lunes a viernes, de 9:00 hrs. a 12:00 hrs.

6. SERODON:

- Sólo atención de urgencias, las cuales se canalizan al siguiente e-mail: **urgencias.dentales@dipreca.cl**.
- Para reagendamiento de horas de tratamientos, llame al **44 22 777 17**, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hrs.



ÁREA DE ASISTENCIAS

1. Las consultas y orientaciones jurídicas, son respondidas directamente a través del siguiente e-mail: **servicio.juridico@dipreca.cl**

Recuerde que estas nuevas medidas implementadas por la Institución son transitorias, y se deben a la emergencia sanitaria que experimenta el país. **MC**

INFORMACIÓN SOBRE ATENCIONES DE URGENCIA, EN SANTIAGO Y REGIONES, PARA BENEFICIARIOS DE DIPRECA

En atención a la alta demanda que se registra en los distintos centros hospitalarios del país, producto del impacto que ha generado la pandemia del COVID-19 y, para otorgar alternativas de atención de urgencia en Santiago, esta Dirección de Previsión informa a todos/as sus beneficiarios/as que se encuentran plenamente vigentes convenios con los siguientes prestadores de salud, donde se puede requerir atención de urgencia y hospitalización:

REGIÓN METROPOLITANA

CIUDAD / COMUNA	PRESTADOR
BUIN	HOSPITAL SAN LUIS DE BUIN
CURACAVÍ	HOSPITAL CURACAVÍ
MELIPILLA	HOSPITAL SAN JOSÉ DE MELIPILLA
PEÑAFLORES	HOSPITAL DE PEÑAFLORES
SAN JOSÉ DE MAIPO	S.S.S.O. HOSPITAL SANATORIO SAN JOSÉ DE MAIPO
SANTIAGO	HOSPITAL SAN JOSÉ HOSPITAL DR. ROBERTO DEL RÍO HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU HOSPITAL DR. E. GONZÁLEZ CORTÉS HOSPITAL DE ENF. INFECCIOSAS PROF. DR. LUCIO CORDOVA HOSPITAL S. EL PINO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HOSPITAL DR. FELIX BULNES CERDA INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX HOSPITAL DEL SALVADOR HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA HOSPITAL CLÍNICO SAN BORJA ARRIARÁN HOSPITAL DR. LUIS TISNE BROUSSE HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE
TALAGANTE	HOSPITAL DE TALAGANTE
TIL-TIL	HOSPITAL TIL-TIL
MELIPILLA	CLÍNICA MAITENES

ATENCIONES DE URGENCIA EN REGIONES

En cuanto a los servicios de urgencias para beneficiarios/as de otras zonas del país, DIPRECA dispone de los siguientes prestadores en convenio, donde se puede requerir atención de urgencia y hospitalización.

Para conocer los convenios vigentes:

Ingrese a

www.dipreca.cl

PROTOCOLO

Para acceder a los servicios de urgencia, no será necesario la presentación de bono de atención médica, bastará con la exhibición del Carnet de Identidad y Carnet de Medicina Curativa.

En un plazo de tres días, contados desde la fecha de atención, el/la beneficiario/a deberá solicitar a la Dirección de Previsión el bono respectivo.

Para consultas y obtención de bonos, ingrese a **www.dipreca.cl** y comuníquese con nosotros a través de nuestros canales de atención dispuestos en todo el país.

Finalmente, es necesario destacar que DIPRECA ha dispuesto una completa red de atención virtual y telefónica, junto a una serie de medidas de contingencia en todas las áreas; para continuar entregando los servicios de Previsión, Salud y Asistencias a nuestros/as cerca de 260 mil beneficiarios/as de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería de Chile.

Por crisis sanitaria de SARS-CoV:

Hospital DIPRECA define protocolos por pandemia e implementa policlínico “PoliCOVID-19” para beneficiarios con síntomas

Autoridades de la Dirección de Previsión, y especialistas en epidemiología del HOSDIP, coordinaron medidas en relación a la urgencia sanitaria.



Director de Previsión, junto a comisión encargada de definir protocolos por COVID-19, en HOSDIP.

Durante la mañana del miércoles 4 de marzo de 2020 -en el Hospital DIPRECA-, el Director de Previsión, Juan Hernández Rivera, en compañía del Director del HOSDIP, Daniel Pérez Arraño, y autoridades y expertos en materia epidemiológica del recinto asistencial, sostuvieron una reunión de coordinación médica y de retroalimentación sobre el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 y sus implicancias en la población beneficiaria.

En el encuentro estuvieron presentes también el Subdirector Médico del HOSDIP, Ricardo Felip; la Enfermera Jefe del HOSDIP, Andrea Bobadilla; la Jefe de Gestión Clínica del HOSDIP, Dra. Nanette León; la Jefe de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud del HOSDIP, Dra. Virginia de la Lastra y la Jefe de Microbiología del HOSDIP, Margareta Mühlhauser.

En la cita se concluyó que el Hospital DIPRECA cuenta con la infraestructura, (sala de aislamiento para pacientes que presenten síntomas de la enfermedad), profesionales e insumos necesarios para enfrentar adecuadamente la llegada de la pandemia al país, lo cual está alineado según la normativa y los protocolos acotados en conjunto con el Ministerio de Salud.

PoliCOVID-19

Como una nueva medida para enfrentar la pandemia, a partir del lunes 6 de abril del presente año comenzó a funcionar el POLICOVID-19 en el Hospital DIPRECA.

Al policlínico pueden acudir beneficiarios/as de la Dirección de Previsión, mayores de 15 años, con síntomas respiratorios sospechosos o asociados al virus COVID-19.

Para acceder, los/las interesados/as deberán asistir al Servicio “Policlínico de Especialidades” del HOSDIP, ubicado en la calle Vital Apoquindo N°1.200, Las Condes. (Más información en anuncio de pág. 15)

Control en ingreso al HOSDIP

Simultáneamente, el recinto asistencial implementó una nueva metodología de seguridad para la prevención y cuidado de funcionarios/as e imponentes. Ésta consiste en una toma de temperatura, al ingreso del HOSDIP, además de una breve encuesta, cuyo objetivo es recopilar antecedentes para evitar potenciales contagios por Covid-19.

Los puntos de control -debidamente señalizados- se ubican en diversos sectores del hospital, y están a cargo de personal del recinto médico, quienes solicitan una profunda rigurosidad, cooperación y respeto para ejecutar, de la manera más efectiva posible, el protocolo sanitario determinado.

Si durante la toma de temperatura el paciente presenta algún síntoma, o fiebre por sobre los 37,8°, éste será derivado al POLICOVID-19, lugar donde se le realizarán los exámenes correspondientes.

Qué es el coronavirus y Covid-19

Si bien se maneja -tanto formal como informalmente- una gran cantidad de datos e informaciones dispuestas en diferentes medios de comunicación y redes sociales, se debe comprender la importancia de considerar las apreciaciones y recomendaciones de los/las expertos/as en esta materia epidemiológica.

Por lo mismo, la Jefe de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud del HOSDIP, Dra. Virginia de La Lastra, aclara que “los coronavirus son virus que se encuentran ampliamente distribuidos en humanos y animales. En las personas habitualmente es causante de resfriado común u otras infecciones respiratorias. Dentro de este grupo existen varios tipos. Cada cierto tiempo, algunos de los coronavirus que usualmente afectan a los animales son capaces de infectar también a personas. En 2019 ocurrió esta situación en donde el ahora llamado coronavirus SARS-CoV-2 principió a causar la enfermedad que se ha llamado COVID-19. Éste es un agente que tiene un genoma de ARN y está envuelto por una membrana, que lo hacen más susceptible al ambiente en comparación con otros virus”.

La especialista explica que “la patología se transmite principalmente por medio de pequeñas gotas de saliva, que son partículas grandes que -en su expulsión al momento de toser o hablar- decaen a menos de un metro de distancia. Esto quiere decir que, si estoy a más de un metro de un/a infectado/a, el contagio es muy poco probable, siempre y cuando no exista contacto a través de las manos u objetos contaminados”.

Mortalidad y factores de riesgo

No todos/as los/las contagiados/as con un virus van a padecer de la enfermedad, pues estos pueden producir varios tipos de infecciones: asintomáticas, leves, moderadas y graves.

En ese sentido, la Médico Microbiólogo del HOSDIP, Dra. Margareta Mühlhauser, afirma que "la tasa de mortalidad se calcula con el número de casos en que alguien muere por la pandemia, dividida por el total de infectados/as por el agente. Sin embargo, la mortalidad se eleva falsamente cuando sólo comienzan a estudiarse los casos que se hospitalizan dejando de detectar infecciones leves".

Respecto de los factores de riesgo, la especialista aclara que estos aumentan la mortalidad en ciertos/as pacientes, tales como la presencia de padecimientos cardiovasculares, respiratorios y en mayores de 70 años.

Recomendaciones

A lo largo de las últimas semanas ha surgido un gran número de información que muchas veces se actualiza, desestimando recomendaciones que ya se habían dado a conocer públicamente -inclusive- por la autoridad sanitaria y/o expertos. Esto es producto de la poca cantidad de datos relevantes que el mundo de la ciencia médica ha logrado recopilar hasta la fecha.

No obstante, ambas especialistas explican que el virus cuenta con una envoltura que se inactiva, de modo fácil, con jabón, antisépticos y desinfectantes tales como alcohol gel, jabón líquido, amoníaco cuaternario, entre otros.

También, agregan que las mascarillas quirúrgicas se utilizan principalmente dentro de los centros de salud cuando el personal médico debe acercarse al/la paciente sintomático/a, a menos de un metro de distancia. Tales medidas

no sólo sirven para esta patología, sino que para muchas otras que también se transmiten por pequeñas gotas tales como la influenza, meningitis bacteriana por meningococo, entre otras.

Sugerencias han habido muchas y seguirán apareciendo. Por lo mismo, se debe tener claridad en que esta pandemia que afecta al mundo continuará alterando la realidad sanitaria nacional e internacional, lo cual se traduciría en nuevas medidas y conocimientos técnicos a los que se deberá adaptar y considerar por el bien común salubre. **MC**

¡Infórmese aún más con este video sobre el coronavirus!



HOSDIP PoliCOVID-19

Dirigido a todos/as los/las beneficiarios/as del Sistema de Salud de DIPRECA, mayores de 15 años con síntomas respiratorios que puedan ser sospechosos o atribuibles sólo a la Pandemia COVID-19.

Si usted presenta alguno de los siguientes síntomas, dirigirse al Servicio de Policlínico COVID-19 del Hospital DIPRECA:



Fiebre
sobre 37,8°



Tos



Dificultad para respirar
(a diferencia de un resfriado)



Dolor de garganta



Dolor de cabeza

Policlínico
de especialidades
CALL CENTER
+56229517200
www.hospitaldipreca.cl

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a jueves de 8:00 a 17:00 hrs.

Viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

- Atención oportuna y preferencial.
- Ubicación exclusiva y de fácil acceso.
- Medidas de precaución y elementos de protección personal.

#YOMEQUEDOENCASA



Debido a la alta demanda de atenciones médicas realizadas en el POLICOVID-19, y como medida de precaución para beneficiarios/as y funcionarios/as, solicitamos llamar al Call Center del HOSDIP, digitando el +562 29517200 para pedir su hora.

¡Conozca por qué es importante mantener una vida provisoria y saludable!

El Servicio de Medicina Preventiva (SMP) de DIPRECA tiene, como uno de sus tantos objetivos, sensibilizar respecto de la importancia de asumir una actitud provisoria durante la vida activa del/la imponente. Por lo mismo, el SMP comparte la siguiente historia, basada en casos reales, de funcionarios/as acogidos a reposo preventivo durante el último tiempo:



Germán, uniformado activo de 40 años, luego de cumplir con el Examen de Medicina Preventiva (EMP) fue diagnosticado con sobrepeso, tabaquismo y colesterol alto, por lo que fue derivado a tratamiento por interconsulta.

CONSIDERAR LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES DE SU MÉDICO:

- Suspender el consumo de tabaco.
- Consultar con un/a nutricionista.
- Realizar actividad física de modo regular.

Germán pudo haber seguido dos caminos tras el diagnóstico y la interconsulta.

NO CONSIDERAR LAS RECOMENDACIONES DEL MÉDICO.



A los 45 años, Germán deja de fumar, normaliza su peso y reduce su colesterol. Gracias a esto lleva una vida saludable, su desempeño como funcionario mejora notablemente, cuenta con más energía y se siente bien.



En el largo plazo, este cambio de conducta conlleva repercusiones en distintos aspectos:

- Prevención en el desarrollo de enfermedades crónicas.
- Disminución substancial del riesgo de padecer eventos cardiovasculares.
- Aumento significativo de la calidad y expectativa de vida.
- Reducción del gasto individual en salud y optimización del presupuesto de salud de DIPRECA.



Germán, tras cumplir con una vida sana, termina su carrera como uniformado en la Institución que tanto estima.

Con 55 años, Germán no padece de problemas graves de salud ni altos gastos económicos en fármacos.

Ahora goza de sus días de jubilación junto a su familia.



En los años posteriores, el perfil de salud de Germán empeora. Descuida su alimentación, lo que provoca que su sobrepeso pase a ser obesidad franca. A su vez, su condición física se deteriora, por lo que le resulta muy difícil practicar deporte.

Esto perjudica su estado de ánimo. Su desempeño en el trabajo decae y el estrés lo lleva a acrecentar el consumo de tabaco.



Al no consultar con nutricionistas, Germán desconoce la relevancia de no consumir sal en exceso. A los 42 años debuta con hipertensión arterial, para lo cual le recetan medicamentos. Sin embargo, él no siente que su presión esté alta, por lo que no le da importancia al tratamiento indicado.

Al año siguiente, uno de los exámenes del EMP resulta alterado: presenta glicemia elevada. El médico le ordena exámenes complementarios para descartar resistencia a la insulina, pero por falta de tiempo no los realiza.



Esta condición disminuye la acción de la insulina, la hormona producida por el páncreas para regular el nivel de azúcar en la sangre. De no corregirse, esto deteriora el páncreas y puede desencadenar en diabetes. Sin embargo, Germán desconoce que padece de esta patología.



Nivel de riesgo ■ <10% ■ 10% a <20% ■ 20% a <30% ■ 30% a <40% ■ ≥40%

AMR B - PERSONAS CON DIABETES MELLITUS

Edad (años)	HOMBRES		MUJERES		PAS* (mm Hg)
	No fumadores	Fumadores	No fumadores	Fumadores	
70					180 160 140 120
60					180 160 140 120
50					180 160 140 120
40					180 160 140 120
	4 5 6 7 8	4 5 6 7 8	4 5 6 7 8	4 5 6 7 8	

COLESTEROL (mmol/l)

*PAS = Presión Arterial Sistólica

Fuente: OMS



Con 45 años, Germán tiene una gran carga de enfermedad: sufre de obesidad, tabaquismo, dislipidemia (o colesterol elevado) e hipertensión arterial. Además, la resistencia a la insulina, no diagnosticada, evolucionó a diabetes.

De acuerdo a todos estos antecedentes, Germán tiene entre un 30% a 40% de probabilidades de padecer un evento cardiovascular dentro de los próximos 10 años, según las tablas de riesgo cardiovascular de la Organización Mundial de la Salud. (Ver gráfico) ▶



Todos estos años de descuido en salud, finalmente le pasan la cuenta a Germán: a los 47 años sufre de un infarto agudo al miocardio.

Debido a esto, es sometido a costosas intervenciones y a un lento y tedioso proceso de rehabilitación, junto a tratamientos que serán permanentes.

Finalmente, a consecuencia del infarto, la salud de Germán es irreparable. Es propuesto para invalidez de 2° clase y su carrera como funcionario se interrumpe por una enfermedad que, en algún momento, fue prevenible.

Su gasto personal en medicación será permanente y oneroso, resultando que su jubilación real se verá disminuida de una manera importante.



¿Sabía que el infarto agudo al miocardio es la necrosis –o muerte– de una zona del corazón, producto de la obstrucción del flujo sanguíneo?

Es el desenlace de un proceso de daño progresivo de las arterias del corazón, cuyos principales factores de riesgo son:

- ◆ Hipertensión arterial.
- ◆ Diabetes.
- ◆ Obesidad.
- ◆ Colesterol alto.
- ◆ Tabaquismo.
- ◆ Sédentarismo.

¡Aprenda más sobre este tema!



SERMED realiza operativo de salud gratuito para beneficiarios adultos mayores

La actividad reunió a más de 30 asistentes, los/las cuales pudieron evaluarse con profesionales experimentados/as en diferentes materias.

El viernes 31 de enero de 2020 -en el Servicio Médico institucional- funcionarios/as del "Programa del Adulto Mayor" del SERMED, junto a personal del Centro Gerontológico de la Universidad de la República, concretaron un operativo de salud gratuito para beneficiarios/as adultos/as mayores de DIPRECA.

En la ocasión se ejecutaron evaluaciones funcionales para estimar el riesgo de dependencia, además de considerar el desarrollo de actividades de estimulación cognitiva.

A la vez, se realizó un levantamiento de indicadores de salud en personas de 60 años y más, evaluando la presión sanguínea, frecuencia cardíaca, saturación de oxígeno, índice de masa corporal, presencia de sarcopenia, velocidad de marcha, riesgo cardiovascular y equilibrio. **MC**



Funcionarios/as del "Programa del Adulto Mayor" del SERMED, junto a personal del Centro Gerontológico de la Universidad de la República.

SERMED

SERVICIO MÉDICO IMPLEMENTA SISTEMA TELEFÓNICO GRATUITO DE ORIENTACIÓN EN TEMAS DE SALUD Y ATENCIÓN.

- Llame al modelo telefónico y será atendido -de modo gratuito y directo- por profesionales.



Fonos: 44 227 7727/7725.
Horario de atención: de lunes a viernes,
de 8:30 a 12:00 hrs.

DIPRECA concurre a diálogo participativo organizado por Seremi de Desarrollo Social de Aysén y Círculo de Pensionados de F.F.AA y Carabineros de Chile en Coyhaique

La actividad se orientó a temas de seguridad social, además de dudas y necesidades de beneficiarios/as respecto de la Dirección de Previsión.

Escuchar la opinión de los/las imponentes es clave para la Institución. Un buen ejemplo de esto es la asistencia –el viernes 17 de enero de 2020– de la Ejecutiva Multiservicios de DIPRECA Coyhaique, Johanna Palacios, en el diálogo participativo organizado por la SEREMI de Desarrollo Social de Aysén y el Círculo de Pensionados de FFAA y Carabineros de Chile en dicha ciudad.

El encuentro –en el que concurrieron cerca de 40 miembros de la agrupación– se orientó hacia temas de seguridad social, además de dudas y necesidades de los/las beneficiarios/as presentes.

Simultáneamente, la representante de DIPRECA entregó, a los/las participantes, información institucional actualizada, por medio de material gráfico como la revista “Más Cerca”, y volantes con contenido asociado a salud, previsión y asistencias.

En la cita participaron: Presidente del Círculo de Pensionados de FFAA y Carabineros de Chile en Coyhaique, Alejandro Ureñas; Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Dominique Brautigam; Ejecutiva Multiservicios de DIPRECA

Coyhaique, Johanna Palacios; pensionados/as de FFAA, Carabineros de Chile y Gendarmería de Chile, residentes en la ciudad. **MC**



De derecha a izquierda: Ejecutiva Multiservicios de DIPRECA Coyhaique, Johanna Palacios; Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Dominique Brautigam; en la cabecera de mesa (camisa verde) el presidente del Círculo de Pensionados de F.F.AA y Carabineros de Chile en Coyhaique, Alejandro Ureñas y otros socios de la misma agrupación.

Importante operativo de entrega de Clave Única a Gendarmería de Chile realiza Institución y Servicio de Registro Civil e Identificación en Cauquenes

En el encuentro, el representante de DIPRECA Talca también resolvió dudas respectivas a Salud y Previsión



Jefe de DIPRECA Talca, Juan Henríquez Céspedes; Funcionario del Servicio de Registro Civil e Identificación del Maule, Patricio Lara; Funcionario de DIPRECA Talca, Danilo Rodríguez; asistente Social del CCP de Gendarmería de Chile en Cauquenes, Maritza Cifuentes.

Los/las funcionarios/as de Gendarmería de Chile son muy importantes para la Institución. Un claro ejemplo de eso es el nuevo operativo de entrega de Clave Única que coordinó DIPRECA Talca –el miércoles 11 de diciembre de 2019– en el Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Cauquenes, región del Maule.

En la ocasión el Jefe de DIPRECA Talca, Juan Henríquez Céspedes aprovechó la ocasión para responder las consultas de los/las asistentes, las cuales consistían en temáticas asociadas

a préstamos, Seguro de Salud, traspaso de imposiciones y convenios médicos, entre otras.

La actividad fue el cuarto y último operativo liderado por la Institución –durante 2019– en la zona. El representante de la Dirección de Previsión en esa localidad estuvo apoyado por personal del Servicio de Registro Civil e Identificación del Maule, quienes ayudaron a los/las interesados/as a obtenerla herramienta digital (158), además de cédulas de identidad (39 renovaciones) y pasaportes (dos).

La iniciativa implica un resultado positivo, pues se suma a los efectuados previamente en la Decimoquinta Prefectura de Carabineros de Chile en Linares, la Dirección Regional de Gendarmería de Chile en Talca y la misma sede regional de DIPRECA, en dicha localidad.

Durante el encuentro participaron: Asistente Social de Bienestar del Personal de Gendarmería de Chile en la Región del Maule, Claudia Chávez; Asistente Social del CCP de Gendarmería de Chile en Cauquenes, Maritza Cifuentes; Funcionario del Servicio de Registro Civil e Identificación del Maule, Patricio Lara; Funcionario de la Dirección de Previsión en Talca, Danilo Rodríguez; además del Jefe de DIPRECA Talca, Juan Henríquez Céspedes. **MC**

Antofagasta: Dirección de Previsión realiza múltiples actividades de coordinación y apoyo profesional

Se concretaron reuniones con entes gubernamentales y de las tres instituciones adscritas a DIPRECA, entre otros.



Jefe de DIPRECA Antofagasta, Cecilia Paz Rodríguez, junto a otros/as funcionarios/as públicos/as -de la zona- en reunión con ChileAtiende.

El viernes 24 de enero de 2020 -en la misma sede regional- los/las funcionarios/as de DIPRECA Antofagasta y el Centro Médico de Carabineros de Chile, participaron en un diálogo ciudadano coordinado por la Seremi de Salud de esa localidad.

El encuentro -guiado por la Psicóloga y Coordinadora de la Seremi de Salud de la Región de Antofagasta, Marcela García Jorquera- se realizó sin fines políticos y se enmarcó dentro de la participación social.



Jefe de DIPRECA Antofagasta, junto al resto de los/las participantes, en diálogo ciudadano.

El objetivo fue generar espacios para manifestar inquietudes, sentimientos y compartir opiniones, respecto de la idea del proyecto de país en el que se pretende vivir.

En tanto, el martes 11 de febrero -en la Clínica Bupa de Antofagasta- se concretó una reunión entre los coordinadores del Examen Médico Preventivo -año 2020- de la Policía de Investigaciones de Chile, Carabineros de Chile y Gendarmería de Chile, junto a funcionarios/as de la Clínica Bupa y de DIPRECA en esa ciudad.



Funcionarias de DIPRECA en reunión con coordinadores del Examen Médico Preventivo.

En la ocasión se trató la fecha de inicio de la pesquisa institucional en 2020, como también en abordar las acciones necesarias que permitan el buen desempeño y cumplimiento de éste en la región, dada la situación social actual por la que atraviesa el país.

Finalmente, el martes 18 de febrero la Jefe de DIPRECA Antofagasta, Cecilia Paz Rodríguez, se reunió -en las oficinas de ChileAtiende en esa ciudad- con funcionarios/as pertenecientes a distintas entidades públicas de la región. El objetivo fue compartir experiencias, y potenciar alianzas y redes de apoyo con tales organismos, a fin de generar espacios para la comunidad. **MC**

DIPRECA ARICA CAMBIA SUS DEPENDENCIAS



Dirección:

Calle Arturo Prat N°391, Oficina N°48, Edificio Empresarial, Arica.

Contacto durante emergencia sanitaria:

E-mail: arica@dipreca.cl

Whatsapp: +569 939 574 49 (sólo mensajería)

Horario de atención durante período regular:

En la mañana de 9:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes.
En la tarde, de lunes a jueves de 15:00 a 17:00 hrs, y el viernes de 15:00 a 16:00 hrs.

NOTA: recuerde que no existe atención presencial, hasta nuevo aviso, debido a la crisis sanitaria.

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2019-2020 DE DIPRECA



Este año la Cuenta Pública Participativa (CPP) no se realizará de manera tradicional, debido a la realidad sanitaria.

Para acceder al discurso del Director de Previsión, deberá seguir los siguientes pasos:

1

Ingresar a www.dipreca.cl
o bien a www.youtube.cl,
canal "DiprecaTV Más Cerca".



o  YouTube

2



En www.dipreca.cl: ingrese al botón
que indica "Cuenta Pública
Participativa 2019-2020", y haga
clic en el video indicado.



En YouTube: acceda al video
titulado "Cuenta Pública
Participativa 2019-2020".

Para realizar preguntas al término de la CPP, usted podrá:

3

A

Solicitar a cuentapublica@dipreca.cl
el formulario de preguntas, y luego
reenviarlo al mismo correo
electrónico.

B

Ingresar a www.dipreca.cl, botón
"Información de Interés", opción que
contendrá el formulario de preguntas
que deberá completar y luego enviar
al e-mail cuentapublica@dipreca.cl.



¡PUBLIQUE INFORMACIÓN!

DIPRECA lo/a invita a participar en esta sección pensada para los/las miembros de círculos en retiro. ¡Así es!... Informe con nosotros eventos, fotos y datos importantes de su agrupación.

• Para publicar información o solicitar charlas, escriba a **difusion@dipreca.cl**.

• Si desea solicitar el envío de nuestra revista en su versión digital, escriba a **difusion@dipreca.cl** y se la enviaremos al remitente que usted indique.

CIRPARCAR reconoce trayectoria de socia fundadora María Nobelis Moya

El homenaje se cumplió debido a su idea de reunir a paramédicos en retiro del HOSCAR, en un ambiente de camaradería institucional.

El sábado 22 de junio de 2019 el Círculo de Paramédicos de Carabineros de Chile en retiro (CIRPARCAR), efectuó un reconocimiento por su trayectoria a la socia fundadora de la entidad, María Nobelis Moya. La actividad se realizó en el marco del decimoséptimo aniversario de la agrupación y se concretó en la misma sede.

La celebrada se destacó por erigir una organización que reuniera, a funcionarios/as del Hospital de Carabineros de Chile (HOSCAR), durante el período de cese en la vida laboral. De ese modo, los/las pensionados/as conservarían lazos de amistad y mantendrían una red de apoyo.

La fundadora del CIRPARCAR fue clave en la obtención de la personalidad jurídica del círculo y al integrar el directorio por 17 años. La entidad -como agradecimiento por todos sus años entregados- rindió un homenaje de gratitud por su relevante trayectoria, y espíritu de cooperación, al momento en que deja su cargo directivo. **MC**



Socia fundadora del CIRPARCAR, María Nobelis Moya.



Presidente:
Lucía Donoso



Fono:
22 764 9747/
9 97 707882



E-mail:
cirparcar@gmail.com



Dirección:
Calle Eyzaguirre
N°1367, Casa 7,
comuna de Santiago.

FACAINGENCHI apoya a pensionados de DIPRECA con préstamo de emergencia COVID-19

El monto disponible para los/las afiliados/as, es de \$100.000.

La Asociación Gremial Chilena de Pensionados de las Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad (FACAINGENCHI), preocupada por sus representados/as beneficiarios/as de la Dirección de Previsión, dispuso -desde abril de 2020- una ayuda económica para enfrentar los gastos no presupuestados que se llegasen a presentar durante la actual pandemia por coronavirus.

El aporte consiste en un préstamo de emergencia COVID-19, disponible por \$100.000, el cual debe solicitarse en los contactos que el organismo tiene dispuestos. **MC**

CONTACTOS



Fono:
9-99519051/9
88166070 (celulares)
y 226726037 (fijo).



Dirección:
Paseo Bulnes N°216,
Of. 601, Santiago centro.



Horario de atención:
de 09:30 a 14:00 hrs.



E-mail:
facaingenchi@gmail.com



UNA VEZ REANUDADAS LAS ATENCIONES PRESENCIALES, OBTENGA SU HORA A TRAVÉS DEL SISTEMA EN LÍNEA PARA CONSULTAS GENERALES Y REALIZACIÓN PRESENCIAL DE TRÁMITES EN SANTIAGO Y REGIONES

Si necesariamente debe acudir a una plataforma de atención presencial –en Santiago o regiones–, considere y realice los pasos descritos a continuación:

- 1 Defina si se trata sólo de un trámite de “Préstamo de Auxilio”, o bien de otro que requiera de una **solicitud presencial inevitable**.
- 2 Si corresponde acudir en persona, agende una hora para atención presencial por medio de los siguientes canales digitales:



WWW.DIPRECA.CL



WHATSAPP: +56 9 41867721



E-MAIL: RESPONDE@DIPRECA.CL



FONO PARA ATENCIÓN GENERAL:

DEBIDO A LOS CAMBIOS PROVOCADOS POR LA PANDEMIA, LOS FONOS DE CONTACTO SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y PUBLICADOS EN WWW.DIPRECA.CL.

HORARIO DE ATENCIÓN: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 hrs.

Las atenciones presenciales se realizarán a través del agendamiento en línea, sistema que se informará oportunamente a través de WWW.DIPRECA.CL.

DIPRECA CONCEPCIÓN IMPLEMENTA SISTEMA DE ORIENTACIÓN KINESIOLÓGICO –GRATUITO Y VIRTUAL– PARA BENEFICIARIOS

A partir de abril de 2020, y debido a la contingencia sanitaria, los/las imponentes de DIPRECA –en Concepción– pueden optar a un sistema de orientación kinesiológico virtual.

¿Cómo agendar hora?

Escriba a rfontalba@dipreca.cl
o bien a concepcion@dipreca.cl.

Valor: Gratuito.

Tipo de consultas: kinesiológicas.

Metodología: telemedicina.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE AGENDAMIENTOS EN LÍNEA PARA ATENCIÓN PRESENCIAL EN SANTIAGO Y REGIONES

- Las atenciones presenciales se regularizarán a través del AGENDAMIENTO EN LÍNEA, sistema al que se puede acceder por medio de nuestros canales de atención dispuestos. (Ver pág. 23)



Las aperturas de nuestras oficinas se informarán oportunamente a través de **www.dipreca.cl**.



CALENDARIO DE PAGO 2020

ENERO PAGADO 22	FEBRERO PAGADO 21	MARZO PAGADO 20	ABRIL PAGADO 22
MAYO PAGADO 22	JUNIO 22	JULIO 22	AGOSTO 21
SEPTIEMBRE 14	OCTUBRE 22	NOVIEMBRE 20	DICIEMBRE 21

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE PAGO DE PENSIONES 2020

Infórmese también en

www.dipreca.cl

